

EDICTO

Nº Edicto: 17309

Carátula: 'PUEBLAS PEREIRA, MILAGROS AYLEN' C/ 'PUEBLAS, JULIO PEDRO' S/ SUPRESION APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:LB-00489-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6340

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. MARISA CALVO a cargo del Juzgado de Familia de Luis Beltrán, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, asiento de funciones en calle Guerrico 624 de esta ciudad, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza por el término QUINCE DÍAS HÁBILES a todo/todos aquel/aquellos que se consideren con derecho a formular oposiciones, fundadas y justificadas, respecto de los autos caratulados: **"PUEBLAS PEREIRA MILAGROS AYLEN S/ SUPRESIÓN APELLIDO (f)" (Expte. N° LB-00489-F-2024)**. El presente edicto se publicará por el lapso de dos meses en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273). La oposición debe fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF).SECRETARIA, 14 de Noviembre de 2024.-

Carolina Pérez Carrera
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2024-002529